



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2020-21

Certificación número 77

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 28 de mayo de 2021, tuvo ante su consideración una propuesta relacionada **a los requisitos de reclasificación de la Universidad de Puerto Rico en Cayey**, que fuera presentada por la Prof. Irmannette Torres Lugo, Decana interina de Asuntos Académicos.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó los requisitos de reclasificación de la Universidad de Puerto Rico en Cayey que entrarán en vigor en agosto 2021.

Esta determinación deroga la Certificación 81 (2018-19).

El documento se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día uno de junio de dos mil veintiuno.

Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
OFICINA DE REGISTRO

Requisitos de Reclasificación (SA: 77, 2020-2021)

Efectivo a partir de agosto 2021 (Deroga la SA: 81, 2018-2019)

Puede solicitar reclasificación todo estudiante activo en la UPR en Cayey, que cumpla con los siguientes requisitos y que cuente con un promedio general mínimo de 2.00 o que sea estudiante de nuevo ingreso procedente de escuela superior y que su IGS haya sido igual o mayor al requerido para ingresar al programa de estudio al que desea reclasificarse:

DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS	CURSOS REQUERIDOS	PROMEDIO EN LOS CURSOS REQUERIDOS
BACHILLERATO EN CIENCIAS		
Ciencias Naturales	Química General I y II (QUIM 3131 y QUIM 3132) con sus laboratorios, (QUIM 3133 y QUIM 3134) o Biología General I y II (BIOL 3031 y BIOL 3033) con sus laboratorios (BIOL 3103 y BIOL 3104) o en su lugar una combinación entre dichos cursos que sumen a 8 créditos; Precálculo (MATE3171) o su equivalente.	2.50 Aprobar con C o más los cursos de BIOL 3031-3033
Matemáticas	Precálculo (MATE 3171-3172) ó Precálculo con Experimentos (MATE 3211-3212); Cálculo (MATE 3052)	Aprobar con C o más cada curso
Biología	Biología General I y II (BIOL 3031 y BIOL 3033) con sus laboratorios (BIOL 3103 y BIOL 3104), Química General I y II (QUIM 3131 y QUIM 3132) con sus laboratorios, (QUIM 3133 y QUIM 3134) y Precálculo I (MATE 3171) ó Precálculo I con Experimentos (MATE 3211)	2.50 Aprobar con C o más los cursos de BIOL 3031-3033
Química	Química General I y II (QUIM 3131 y QUIM 3132) con sus laboratorios, (QUIM 3133 y QUIM 3134) y Precálculo (MATE 3171-3172) ó Precálculo con Experimentos (MATE 3211-MATE 3212)	2.70
BACHILLERATO EN ARTES		
Estudios Hispánicos	ESPA 3101-3102	2.75
Inglés	Aprobar 6 créditos en inglés (si los seis créditos son en los cursos básicos de inglés [INGL 3101-3102], se requerirá un permiso del director del departamento)	3.00

DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS ACADÉMICOS	CURSOS REQUERIDOS	PROMEDIO EN LOS CURSOS REQUERIDOS
CIENCIAS SOCIALES		
<i>Ciencias Sociales</i>	Introducción a las Ciencias Sociales (CISO 3121 y CISO 3122)	2.50
<i>Psicología</i>	Introducción a las Ciencias Sociales (CISO 3121 y CISO 3122) e Introducción a la Psicología (PSIC 3001)	
<i>Psicología y Salud Mental</i>		
<i>Sociología</i>	Introducción a las Ciencias Sociales (CISO 3121 y CISO 3122) e Introducción a la Sociología (SOCI 3261)	
HUMANIDADES		
<i>Humanidades</i>	6 créditos en cursos del departamento de Humanidades	2.50
<i>Historia</i>		
PEDAGOGÍA		
BACHILLERATO EN ARTES EN EDUCACIÓN ELEMENTAL		
<i>Ciencias Naturales</i>	Tener aprobados dos (2) de los siguientes cursos: Crecimiento y Desarrollo Humano I (EDFU 3001), Crecimiento y Desarrollo Humano II (EDFU 3002), Fundamentos Sociales de la Educación (EDFU 3007) o Fundamentos Filosóficos de la Educación (EDFU 4019)	2.50
<i>Español</i>		
<i>Inglés</i>		
<i>Matemáticas</i>		
<i>Educación Especial</i>		
BACHILLERATO EN ARTES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA		
<i>Español</i>	Tener aprobados dos (2) de los siguientes cursos: Crecimiento y Desarrollo Humano I (EDFU 3001), Crecimiento y Desarrollo Humano II (EDFU 3002), Fundamentos Sociales de la Educación (EDFU 3007) o Fundamentos Filosóficos de la Educación (EDFU 4019)	2.50
<i>Ciencias Naturales</i>		
<i>Inglés</i>		
<i>Educación Física</i>		
BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
<i>Gerencia</i>	Métodos Cuantitativos I (MATE 3011) o su equivalente; Fundamentos de la Actividad Administrativa (ADMI 4005)	2.50
<i>Contabilidad</i>	Métodos Cuantitativos I (MATE 3011) o su equivalente; Introducción a los Fundamentos de la Contabilidad (CONT 3005)	
<i>Tecnología y Administración de Oficinas</i>	Aprendizaje del Teclado y sus Aplicaciones (TAOF 3016)	Aprobar con C o más